

11-34400-42-7

Bogotá DC, 18 de junio de 2020

Doctor:
GABRIEL JURIS GOMEZ
Juez 2° de Ejecución de Sentencias de Familia
E.S.D.

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DTE. YOLIMA CATALINA MARTINEZ
DDO: OSCAR PIÑEROS DUARTE
RAD. No. 2010-1334 (Origen 14)

Asunto: LIQUIDACION ACTUALIZADA DEL CRÉDITO ART. 446 CGP

Respetado Doctor,

La suscrita Defensora de Familia adscrita a su Despacho, en virtud de las funciones y facultades de que me revisten los Arts. 81 y 82 de la Ley 1098 de 2006, con el acostumbrado respeto me dirijo a usted con el fin de coadyuvar solicitud de actualización de la liquidación del crédito alimentario de la ejecutante en interés superior del (la) alimentario (a) DANNA VALENTINA, la cual de conformidad con el Art. 446 del CGP, efectúo por los siguientes rubros, en aras de obtener el pago:

Última liquidación aprobada menos títulos recibidos SALDO.....\$0

Cuotas alimentarias de septiembre a diciembre de 2019 a \$281.938 X 4.....\$1.127.752,00

Intereses legales CA sept a dic (281.938 x 0,5% = \$1409,69), total.....\$42.290,7

Cuotas alimentarias de enero a junio de 2020 a (\$281.938 x ipc 2019 3,80%) = \$292.651,64 x 6.....\$1.702.341,64

Intereses legales CA de enero a junio (\$292.651,64 x 0,5% = \$1463,25).....\$21.948,75

Cuota de vestuario de diciembre de 2019.....\$216.439,82

Intereses legales (\$216.439,82 x 0,5% = \$1082,20).....\$6.493,2

Cuota de vestuario de junio de 2020 (\$216.439,82 x 3,80%).....\$224.664,53

Intereses legales \$0 a esta fecha

TOTAL CUOTAS ALIMENTARIAS, DE VESTUARIO + INTERESES LEG.....\$3.341.930,64

Educación al 50% según adjuntos:

- Curso de mando 50% \$152.500,00
- Matricula 50% \$1.437.500,00
- Depósito AV VILLAS 50% \$195.100,00

 ICBFColombia

www.icbf.gov.co

 @ICBFColombia

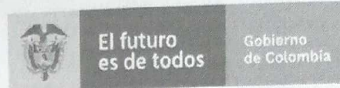
 @icbfcolombiaoficial

Edificio Nemqueteba – Piso 7 / Carrara 7 # 12C-23
Teléfono: 437 76 30 Ext. 106444-106446

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080



Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Bogotá
Grupo de Protección
Defensorías de Familia Adscritas a Juzgados



- Relativo a Uniforme Factura 2984 50% \$13.000,00
- Ruta de meses de febrero y marzo 50% \$80.000,00
- Campaña 50% \$235.000,00
- Otros relativos a uniforme Factura 3084 50% \$38.000,00
- Recaudo promoción colegio 50% \$20.550,00
- TOTAL EDUCACION\$2.171.650,00

Salud al 50% según adjuntos:

- Factura 1203 50% \$25.000
- Factura 397 50% \$85.000
- Factura 4047 50% \$125.000
- Factura 114 50% \$22.500
- TOTAL SALUD\$257.500,00

GRAN TOTAL ESTA LIQUIDACION CON CORTE A JUNIO/2020.....\$5.771.080,64

Provea, Señor Juez, att:

ANA KARINA BÁRCENAS PINEDA
Defensora de Familia
Regional Bogotá ICBF – Grupo Protección
Adscrita a Juzgados 2 y 3 de Ejecución Sent Flia



ICBFColombia

www.icbf.gov.co

@ICBFColombia



@icbfcolombiaoficial

Edificio Nemqueteba – Piso 7 / Carrara 7 # 12C-23
Teléfono: 437 76 30 Ext. 106444-106446

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD	CÓDIGO: DOC -CMMT- CERT - 062	
		Fecha elaboración 1 13/01/2020	Fecha modificación
	CURSO DE MANDO 2019	Versión: 3.0	

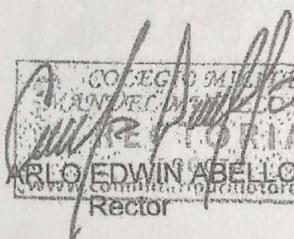
Matriculado(a) ONCE fecha de matrícula curso Brigadier 13 enero 2020
Nombres y apellidos alumno: DANNA VALENTINA PIÑEROS MARTINEZ

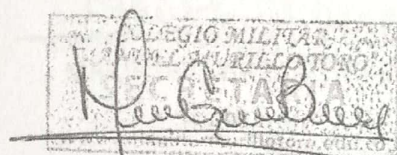
Tipo Documento N° de documento: T.I. 1016832184

COSTOS 2020

CONCEPTO	VALOR	
CURSO BRIGADIER	305.000	
	TOTAL	305.000

Nota :el curso costa de dos semanas de acuartelamiento en las instalaciones colegio, lo que incluye hospedaje alimentación y servicios públicos para el aseo personal del cadete.


COLEGIO MILITAR
MANUEL MURILLO TORO
RECTORIA
CARLOS EDWIN ABELLO R.
Rector


COLEGIO MILITAR
MANUEL MURILLO TORO
SECRETARIA
MARIA GLORIA BUSTOS B.
Secretaria

"Aquí se entra para Aprender y se sale para Triunfar"
www.colmilitarmurillotoro.edu.co

Sede Bogotá: DIG 53 C No. 67 sur Tel: 8050105
Sede Valledupar: CARRERA 19E No. 11-35 Tel: 5885446
Sede Rosal: VEREDA BUENAVISTA - CUN. cel: 3105130900

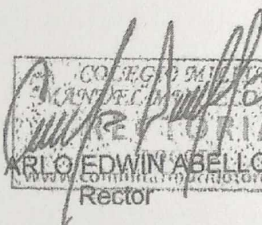
	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD	CÓDIGO: DOC -CMMT- CERT - 062	
		Fecha elaboración 1 13/01/2020	Fecha modificación
	CERTIFICACION	Versión: 2.0	

El suscrito Rector y secretaria del Colegio Manuel Murillo Toro con aprobación de estudios para los grados Preescolar, Educación Básica Primaria (1º a 5º) de Educación Básica Secundaria (6º a 9º), Educación media Académica (10º y 11º); según Resolución N° 3968 de diciembre 1999 Modificada Mediante Resolución No 18-016 de mayo de 2016 Antes Colegio Externado Sagrado Corazón, secretaria de educación Bogotá.

CERTIFICA

Que el alumno(a) **DANNA VALENTINA PIÑEROS MARTINEZ** identificado(a) con T.I 1016832184 Se encuentra Matriculado(a) y Cursando actualmente el grado ONCE (11º) de Educación Básica Secundaria. Con un horario de lunes a jueves 06:00 am a 16:00pm, viernes y sábados de 06:00 a 14:00 pm realizando pagos de pensión e instrucción militar mensual de \$287.500 valor cancelado su totalidad \$2.875.000.

Se expide la presente a solicitud del interesado(a) a los catorce (13) días del mes de enero de 2020.


COLEGIO MILITAR
MANUEL MURILLO TORO
RECTORIA
KARLO EDWIN ABELLO R.
www.colmilitarmurillotoro.edu.co
Rector


COLEGIO MILITAR
MANUEL MURILLO TORO
SECRETARIA
MARIA GLORIA BUSTOS B.
Secretaria

"Aquí se entra para Aprender y se sale para Triunfar" Sede Bogotá: DIG 53 C No. 67 sur Tel: 8050105
www.colmilitarmurillotoro.edu.co

Sede Valledupar: CARRERA 19E No. 11-35 Tel: 5885446
Sede Rosal: VEREDA BUENAVISTA - CUN. cel: 3105130900

Education 2020

Educación 2020

BREECHES Y CHACOTS

SASTRE CIVIL - MILITAR
ESPECIALIDAD EN UNIFORMES
PARA COLEGIO MILITAR Y BANDA MARCIAL

Carmen Andrade

ORDEN DE PEDIDO

2984

Calle 6 No. 9 - 36 Teléfono: 246 59 17 Fax: 328 08 69 / Cel: 312 425 69 38
E-mail: carmenandrade936@hotmail.com Bogotá, D.C.

FECHA:	14 01 2020		
CLIENTE:	Catalina Maldonado		
DIRECCIÓN:	TEL:	VENDEDOR	
CANT.	DESCRIPCION	V. UNIT.	V. TOTAL
2	perlas Kambes	3.000	6.000
2	perlas Puallos	10.000	20.000
Entregado todo			
SON EN LETRAS		SUBTOTAL \$	26.000
FECHA DE ENTREGA:		ABONO \$	Entregado
OBSERVACIONES:		TOTAL \$	26.000
		FIRMA CLIENTE	

Total
\$ 26.000

REGLAMENTO

1. Mantenerse en su asiento durante todo el recorrido y usar el cinturón de seguridad abrochado en forma obligatoria. (Comparando que sea impuesto por esta razón por las autoridades de tránsito será cancelada por el padre de familia o estudiante).
2. Este contrato debe ser presentado con su respectiva mensualidad los cinco (5) primeros días de cada mes. Vencida esta fecha sin cancelar, el servicio será suspendido sin excepción.
3. Si presente contrato rige de Febrero a Noviembre y serán cancelados los diez (10) meses en su totalidad.
4. El transporte será puerta a puerta siempre y cuando sea posible.
5. La indisciplina del niño (a) durante el transporte acarreará una sanción en la prestación del servicio.
6. Cuando hayan paros y desórdenes públicos no se prestará servicio para no atentar contra la integridad de los niños (as).
7. El niño (a) siempre deberá esperar la ruta, al no estar listo (a) se continuará el recorrido y no obliga la prestación del servicio.
8. Después de la hora de salida del colegio se esperará al niño (a) 15 minutos, al no salir el niño (a), la camioneta continuará su recorrido y no volverá a regresar, en padre tendrá que ir a recogerlo.
9. En caso de pérdida del presente contrato, el costo del duplicado será de \$3.000,00 (tres mil pesos m.cte).
10. Los horarios especiales o fuera del ya establecido serán atendidos directamente por los padres.
11. Después de haber cancelado el mes de ruta, si se retira del servicio no habrá devolución del dinero, de igual manera si no ha cancelado el mes y se retira del servicio tendrá que cancelar el mes completo.

TRANSPORTE ESCOLAR



SERVICIOS ESPECIALES Y EXPRESOS

CONTROL DE PAGO

Colegio Virgilio Manuel Munillo ToroNombre del Alumno Danna ValentinaApellidos Piñeros MartínezDirección Diagonal 40 y su #1-30CONDUCTOR Mauricio BarbosaTeléfono: 3113471899Ruta No. #3

PRIMER SEMESTRE

FEBRERO Recibo: <u>05</u> Valor: <u>5000</u> Firma: <u>[Firma]</u>	MARZO Recibo: <u>01</u> Valor: <u>5000</u> Firma: <u>[Firma]</u>
ABRIL Recibo: <u> </u> Valor: <u> </u> Firma: <u> </u>	MAYO Recibo: <u> </u> Valor: <u> </u> Firma: <u> </u>
JUNIO Recibo: <u> </u> Valor: <u> </u> Firma: <u> </u>	PAZ Y SALVO PRIMER SEMESTRE

SEGUNDO SEMESTRE

JULIO Recibo: <u> </u> Valor: <u> </u> Firma: <u> </u>	AGOSTO Recibo: <u> </u> Valor: <u> </u> Firma: <u> </u>
SEPTIEMBRE Recibo: <u> </u> Valor: <u> </u> Firma: <u> </u>	OCTUBRE Recibo: <u> </u> Valor: <u> </u> Firma: <u> </u>
NOVIEMBRE Recibo: <u> </u> Valor: <u> </u> Firma: <u> </u>	PAZ Y SALVO SEGUNDO SEMESTRE

Total
\$ 360.000

05 NOV 2019

SISTEMA DE DECISION

Total \$ 590.00

BREECHES Y CHACOTS

Salud 2019

Maria José
Odontología Especializada
RECIBO CONTROL INTERNO

Nº 397

FECHA

DÍA	MES	AÑO
12	12	19

NOMBRE DEL PACIENTE: *Danna Piñeros Martinez*TRATAMIENTO REALIZADO: *Retiro de ortodoncia*

REPARACIONES:

VALOR A PAGAR:

770-000

Blanco Jorge Castellón
FIRMA PACIENTE

ODONTÓLOGO TRATANTE

ESTE RECIBO NO ES VÁLIDO COMO FACTURA

total \$220.000

maría José clínica odontológica
NIT: 51.673.447-1
TELÉFONO: 7695648
Carrera 9 #50a-26 sur Piso 2
Bogotá Colombia

FACTURA DE VENTA: 1203

DOCUMENTO: TI 1.016.832.184-6

CLIENTE: DANNA VALENTINA PIÑEROS MARTINEZ

DIRECCIÓN: DIG 48J #1-30

TELÉFONO:

FECHA: 2019-09-27 HORA: 12:42

Proxima Cita: - - -

Doctor: Edilma Rodriguez

VENDEDOR: LUZ GARZON

CANT	PROCEDIMIENTO	VALOR
1	CONTROL ORTODONCIA	\$ 50,000.00
	SUBTOTAL	\$ 50,000.00
	DESCUENTO	\$ 0.00
	TOTAL A PAGAR	\$ 50,000.00
	TOTAL PENDIENTE	\$ 0.00

Forma de pago: Efectivo

\$ 50,000.00

